



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE**

Para efectos de lo previsto en el artículo 129 del C.G.P., los presentes procesos quedan en secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

N°	PROCESO N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	INCIDENTALISTA	NULIDAD PROPUESTA
1	2016-00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUIS ALBERTO BECERRA GALLEGO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO Y DE LA MEDIDA CAUTELAR

Inicia el término: 15 de Julio de 2016

Finaliza el término: 19 de julio de 2016

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**